

Una nueva herramienta medioambiental analiza los riesgos de invasión de especies exóticas vegetales en Andalucía



Noticias

Este protocolo permite identificar nuevas amenazas para el medio natural, la economía o la salud de las personas de manera precoz.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha publicado y desarrollado una nueva herramienta para realizar el análisis de riesgo de la invasión de especies exóticas vegetales.

Este protocolo es **un cuestionario sobre aspectos relacionados con la ecología y la biología de las especies, las vías de introducción en el territorio, los impactos esperados, así como las características ambientales y ecológicas de la región geográfica en la que se valora el riesgo.**

La novedad de esta herramienta, con múltiples aplicaciones, y cuyo empleo se detalla en el manual publicado, que podrá consultarse en la web de la Consejería, radica en la sencillez de su manejo. Para valorar los riesgos se utilizan diversos criterios objetivables como la evidencia bibliográfica existente, que debe indicarse a la hora de responder al cuestionario para garantizar el rigor y una mayor transparencia en la interpretación de la información utilizada.

Andalucía, como otros lugares del planeta, recibe un numeroso aporte de especies foráneas a como consecuencia del comercio global. De todas esas especies, sólo una parte de las mismas puede suponer un riesgo ecológico para los espacios naturales de la comunidad.

Por ello, es muy importante reconocer a las especies problemáticas para prevenir futuros impactos y controlar sus poblaciones de manera precoz en caso de una eventual invasión. Este tipo de herramientas contribuyen a una gestión más eficaz y eficiente de las invasiones biológicas y permite identificar nuevas amenazas para el medio ambiente, la economía o la salud de las personas de manera precoz. De ahí la necesidad de desarrollar mecanismos como este 'Análisis del riesgo de invasión de vegetales exóticos'.

Programa Andaluz de Control de Especies Invasoras

Por todo ello, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta desde 2004 con el Programa Andaluz de Control de Especies Invasoras, a través del cuál realiza protocolos de evaluación de sus riesgos como éste en consonancia con el Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto a través del que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio